

**COMUNICADO**

Por medio de la presente se comunica que mediante Memorando N° 2306-2020-DINADAF/IPD, la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, solicita la CANCELACION del proceso de convocatoria CAS N° 112-2020-IPD, UN ASESOR EN PLANIFICACIÓN DE METODOLOGÍA DEPORTIVA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS.

En tal sentido, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba las reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo 1057, Contratación Administrativa de Servicios (CAS), se procede a declarar **CANCELADO** el proceso de convocatoria CAS N° 112-2020-IPD, ASESOR EN PLANIFICACIÓN DE METODOLOGÍA DEPORTIVA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS.

Lima, 30 de noviembre de 2020.

Atentamente,

**UNIDAD DE PERSONAL**